



Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000277 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAY 2013

VISTO:

El Informe Nº 095-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 8 de Marzo del 2013, Informe Nº 569-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 08 de Mayo del 2013; y Proveído de fecha 08 de Mayo del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante R. G.R. Nº 00039-2013/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Febrero del 2013, se APROBO el Presupuesto Analítico de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", de la Sub Gerencia de Obras, por un monto total ascendente a S/. 17,899.99 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planilla de personal contratado, bienes y servicios, los mismos que están detallados en la específica de gasto.

Que mediante Informe Nº 095-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 18 de Marzo del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Modificación de la cadena Funcional de la Sec Func es la 0117, correspondiente al Proyecto de Inversión Pública: "PROTECCION DE PUENTE RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", indicando que a partir de la fecha, la nueva Sec Func es la 0139, por consiguiente, se han efectuado las modificaciones presupuestales, correspondientes con fines de ejecución presupuestal.

Que, mediante Informe Nº 569-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 08 de Mayo del 2013, el Sub. Gerente de Obras, alcanza Presupuesto Analítico Restructurado, para su aprobación de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", por el importe de S/.17,899.99 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 NUEVOS SOLES), para gastos de contratación de servicios, los mismos que están detallados en la específica de gasto.

Asi mismo, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha informado que el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), se está presentando una nueva validación en la cadena funcional de los proyectos de Inversión Publica, que corresponde a los programas Presupuestales con enfoque a resultados, debido a que no se ésta asociando correctamente la cadena funcional a la estructura programática que ha definido el Ministerio de Economía y Finanzas, para estos programas que se encuentran comprendidos dentro del presupuesto, por lo que se manifiesta que en la específica de gasto 26.81.41, se ha considerado gastos de personal que de acuerdo al desarrollo de los trabajos no es necesario su ejecución, sin embargo es necesario cumplir con otros compromisos en el clasificador 26.81.43 gastos por la Contratación de Servicios, el detalle de la modificación de la cadena funcional en el siguiente :

DICE:

SEC FUNCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FUNCION	DIVISION FUNC.	GRUPO FUNC.	FINALIDAD
0117	0068	2.078548	4000118	10	025	0050	005262



Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000277 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAY 2013

DEBE DECIR:

SEC FUNCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FUNCION	DIVISION FUNC.	GRUPO FUNC.	FINALIDAD
0139	0068	2.078548	4000122	05	016	0035	0100142

Que, mediante proveído de fecha 08 de Mayo del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 569-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico, y modificación de la cadena funcional.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Tumbes; Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCO", de la Sub. Gerencia de Obras para gastos de contratación de servicios, por el importe de S/. 17,899.99 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 NUEVOS SOLES), y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la Modificación de la Cadena Funcional de la Sec. Func., de la 0117, correspondiente al Proyecto de Inversión Pública: "PROTECCION DE PUENTE RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCO", indicando que a partir de la fecha, la nueva Sec Func es la 0139, por consiguiente, se han efectuado las modificaciones presupuestales, correspondientes con fines de ejecución presupuestal, el detalle de la modificación de la cadena funcional en el siguiente:

DICE:

SEC FUNCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FUNCION	DIVISION FUNC.	GRUPO FUNC.	FINALIDAD
0117	0068	2.078548	4000118	10	025	0050	005262



Copia fiel del Original

AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000277 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAY 2013

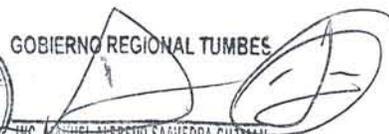
DEBE DECIR:

SEC FUNCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FUNCION	DIVISION FUNC.	GRUPO FUNC.	FINALIDAD
0139	0068	2.078548	4000122	05	016	0035	0100142

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Presupuesto, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Copia fiel del Original

Correlativa : 0117

Fuente : CYSC - RO

00000277

21 MAY 2013

PROTECCION DE PUENTE, RIBERAS Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						800,00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
	ESSALUD 9 % (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)	2	400,00	800,00	1,00	800,00	800,00
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
	PLANILLA SUBSIDIO						
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	MATERIAL DE ESCRITORIO					0,00	
	COMBUSTIBLE					0,00	
	LUBRICANTES					0,00	
	AGUA					0,00	
	COMPUTADORA					0,00	
	OTROS					0,00	
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
	FOTOCOPIADO					0,00	17.099,99
	VIATICOS					0,00	
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0,00	
	OTROS SERVICIOS					0,00	
						17.099,99	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							17.899,99

